

CAMPEONATO AUTONÓMICO CLASE VAURIEN MADRID 2019

27 y 28 DE ABRIL 2019
Embalse de San Juan

ANUNCIO DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA (C.I.N.A.)** en colaboración con la **Federación Madrileña de Vela** tienen el gusto de invitar a participar a todo Vaurien con deportistas de la Comunidad de Madrid. El campeonato se celebrará en aguas del EMBALSE DE SAN JUAN, en las instalaciones de Econáutica

1 CALENDARIO

- Sábado 27 y domingo 28 de abril de 2019

2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2017-2020.
- Las reglas de la clase Vaurien.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- La Guía de la Federación Madrileña de Vela (FEMAVE) 2017.
- Las Instrucciones de Regata y el presente AR. En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).

3 PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5 CLASE QUE PARTICIPA

El **CAMPEONATO AUTONÓMICO VAURIEN DE MADRID 2019** es una regata abierta reservada para la **clase VAURIEN**, pero sólo podrán participar las tripulaciones en que ambos tengan licencia emitida en 2019 por la FEMAVE.

6 INSCRIPCIONES

6.1 Para todos los barcos:

- Las **PREINSCRIPCIONES** se cumplimentarán mediante el **formulario online** que encontrarás [aquí](#) desde el **lunes 8 de abril hasta las 12 hrs del jueves 25 de abril**
- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha indicada.

- 6.1.1 Los participantes deberán abonar **40 € por barco** como **cuota de inscripción** durante el Registro de participantes.
- 6.1.2 Todo tripulante deberá estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista del año 2019 por FEMAVE.

6.2 Para los barcos que cede la organización;

Puedes consultar en este enlace la [normativa de cesión](#) de barcos del CINA

Para tramitar y hacer efectiva la cesión cumplimenta el correspondiente [FORMULACION DE CESIÓN](#) de barcos

6.3 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

El REGISTRO de participantes, obligatorio, se realizará en la OFICINA DE REGATAS situada en el varadero de Econáutica del siguiente modo:

Cada participante, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 11:00 horas del día de la prueba.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Deportista FEMAVE (regatista) para el año 2019 (de TODOS los tripulantes).**
- **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el comprobante de la cesión.**

7 PROGRAMA

El programa (horas aproximadas) del evento, es el siguiente:

Día	Hora	Acto
S 27 Abr	10:30	Sorteo de barcos
	11:00	Apertura de la Oficina de Regatas y Registro de participantes
	11:30	Reunión de Patronos
	12:00	Revisión de los Barcos cedidos. Medición e Inspección
	13:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D 28 Abr	12:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas

El día 28 no se dará ninguna salida después de las 17:00 hrs.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata oficial y abierta, se navegará en flota.

Hay programadas 6 pruebas.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse una prueba.

9 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Una sustitución exige previo permiso del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes, así como los exigidos por la organización, en caso de tratarse de uno de sus barcos.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba.

En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicha hora.

10 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

11 PREMIOS

Se entregarán trofeos a los dos primeros barcos clasificados de la clasificación

12 RESPONSABILIDAD

Los participantes del CAMPEONATO AUTONÓMICO CLASE VAURIEN MADRID 2019, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

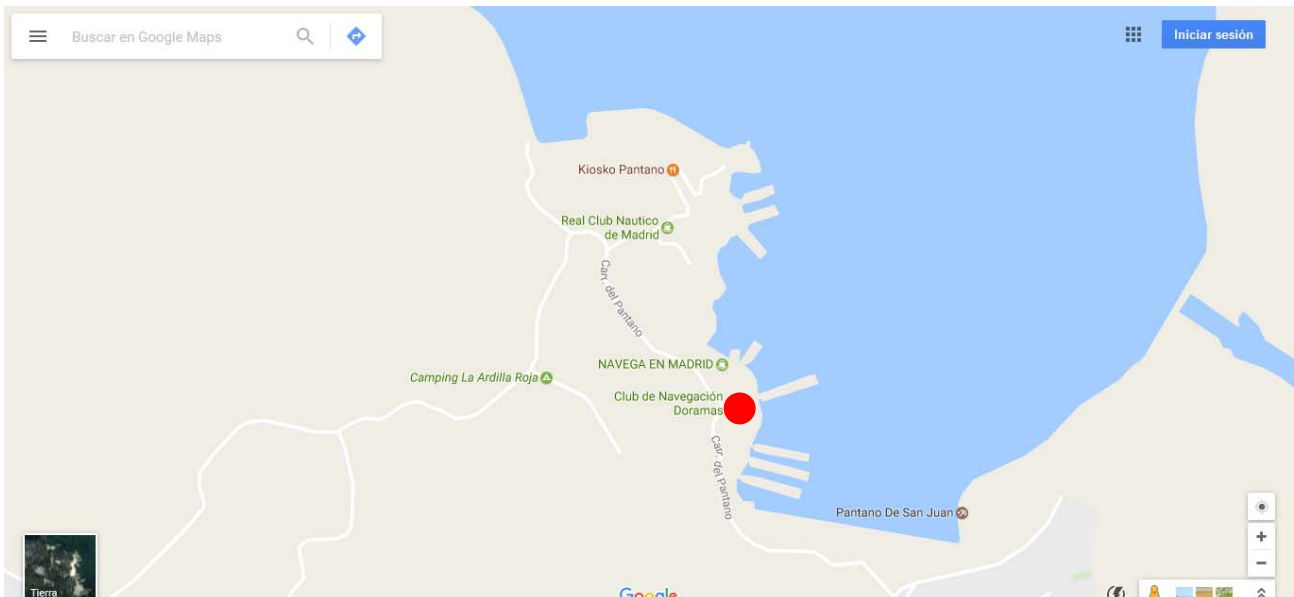
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13 SITUACIÓN DEL EMBALSE

El embalse de San Juan está situado en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias, El Tiemblo, Cebreros y Pelayos de la Presa, en el extremo suroccidental de la Comunidad de Madrid. Se accede a él a través de la M-501, conocida popularmente como la “carretera de los pantanos”.



Instalaciones de Econáutica